

I Certamen de Ambientación y Decoración de Balcones con Motivos Navideños de Zafra







Esta Navidad, el Centro de Iniciativas Turísticas de Zafra organiza el primer Certamen de Ambientación y Decoración de Balcones con Motivos Navideños.

Esta actividad tiene como fin dinamizar la participación de los ciudadanos de Zafra, así como, tener un motivo ilusionante en estos tiempos difíciles y que los niños puedan ver una Navidad distinta pero llena de luces y color.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que realicen un montaje decorativo en su balcón, ventana o fachada en la localidad de Zafra.

Se valorará la originalidad, diseño e iluminación, el impacto visual, con libertad de estilo y forma, si bien sólo entrarán en concurso decoraciones relacionadas con motivos navideños, excluyendo el empleo de elementos que utilicen fuego (por ejemplo, antorchas) o elementos pirotécnicos.

Las personas concursantes podrán ejecutar sus obras ajustándose a la fachada, balcón y ventana, y sin causar molestias al vecindario.

Las decoraciones deberán estar ubicadas en la parte principal de la fachada, es decir, que tenga visión hacia la calle.

Se podrá presentar una sola participación por vivienda, independientemente del número de balcones o ventanas que tenga esta decoradas.

Pueden inscribirse hasta el 18 de Diciembre de 2020 en:

Email: prensacitzafra@gmail.com - WhatsApp: 679556495 (Lupe)

Las personas interesadas en participar pueden hacerlo enviando su nombre y apellidos, dirección, teléfono y una fotografía del balcón o ventana participante.

Los elementos decorativos deberán permanecer expuestos hasta el día 6 de Enero de 2021.

Se otorgarán cinco premios consistentes en cestas de Navidad donadas por el Excmo. Ayuntamiento de Zafra.

El jurado valorará las decoraciones y hará entrega de los premios el día 22 de Diciembre cuidando siempre todas las medidas de seguridad.

Se hará promoción de las calles en las que se encuentren balcones participantes para que la ciudadanía pueda recorrer dichas calles para disfrutar de las decoraciones cumpliendo con la ley de Protección de Datos.